

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2026
CONTRATO No.	109-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02-09-2025
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 1)
CONTRATISTA	B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS
SUPERVISOR	T3. MOLANO ZEA ANGELA MILENA
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, con fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previa prestación del servicio y presentación de la factura del contrato, acompañándose para su pago, del Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 34.008.716,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2025
FECHA DE INICIO	10/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	No aplica
FECHA DE REANUDACIÓN (SI APLICA)	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Cláusula 1 – Modificar parcialmente la cláusula 2 - Valor del contrato - forma de pago y apropiación presupuestal Se modifica parcialmente la Cláusula 2 - Valor del contrato - forma de pago y apropiación presupuestal, en el sentido de

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2026
	<p>adicionar al valor del Contrato la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.898.040,00), para un valor total del Contrato de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 38.906.756,00).</p> <p>Cláusula 2 – modifíquese la cláusula 4- Plazo de ejecución Desde la aceptación de la oferta y el cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta el 12 de Diciembre del 2025.</p>
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, con fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previa prestación del servicio y presentación de la factura del contrato, acompañándose para su pago, del Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y certificado de parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC.</p>
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	12/12/2025
VALOR ADICIONADO	\$ 4.898.040,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA MODIFICACIÓN.	\$ 38.906.756,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	No aplica
FORMA DE PAGO	No aplica
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	No aplica

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 01/04/2026		
VALOR ADICIONADO /REDUCIDO (SEGÚN APLIQUE)	No aplica			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No aplica			
En Bogotá D.C, el día 01 del mes de abril del 2026, a las 10:00 horas se reunieron: la señorita T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA, por parte JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, en sus calidades de supervisora del contrato y el señor HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS, Representante Legal de B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 109-01-MDN-CGFM-DIGSA-FA C-JEFS-2025 SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEROESPACIAL, PARA SER INSTALADOS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA (LOTE No. 1)				
BIENES RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	JERINGA TRIPLE UNIDAD NACIONAL	UND	10	\$ 714.000,00
2	MANGUERA CORRUGADA 3/4	UND	10	\$ 271.320,00
3	HOLDER AUTOMATICO U.O AMERICAN DENTAL	UND	10	\$ 878.220,00
4	UNIONES 1/4 A 1/4 UNIDAD ODONTOLOGICA	UND	10	\$ 17.136,00
5	VALVULA ON/OFF	UND	10	\$ 428.400,00
6	VALVULA REGULADORA DE MODULO	UND	10	\$ 478.380,00
7	VALVULA CAMBIA VIAS TIPO DCI	UND	10	\$ 564.060,00
8	ABRAZADERA DE 1/4	UND	100	\$ 42.840,00
9	ABRAZADERA PLASTICA MANGUERA 1/8	UND	100	\$ 42.840,00
10	VALVULA VENTURY ALTA	UND	10	\$ 492.660,00
11	VALVULA VENTURY BAJA	UND	10	\$ 464.100,00
12	MANGUERA EYECTORA DE ALTA	UND	10	\$ 139.944,00
13	MANGUERA EYECTORA DE BAJA	UND	10	\$ 111.384,00
14	MANGUERA LISA PIEZA DE MANO	UND	10	\$ 145.656,00
15	MANGUERA LISA JERINGA	UND	10	\$ 121.380,00
16	ACOPLE PARA CAVITRON MACHO	UND	5	\$ 535.500,00
17	ACOPLE PARA CAVITRON HEMBRA	UND	5	\$ 406.980,00
18	TARJETA ELECTRONICA UNIDAD ODONTOLOGICA	UND	1	\$ 528.360,00
19	BATERIA IONES LITIO RECARGABLE/MONITOR BENEHEART R3 - UMEC 10 -12	UND	4	\$ 1.913.520,00
20	BATERIA BOMBA INFUSION MEDIFUSION DI2200	UND	2	\$ 1.723.120,00
21	PIEZA DE MANO - LAPIZ FROGENT	UND	6	\$ 4.391.100,00
22	BRAZALETE ADULTO 2 VIAS	UND	20	\$ 714.000,00
23	BRAZALETE ADULTO 1 VIA	UND	24	\$ 856.800,00
24	PERA CON VALVULA PARA TENSIOMETRO	UND	15	\$ 274.890,00
25	BOMBILLO HALOGENO 03100-U	UND	11	\$ 1.021.020,00
26	BOMBILLO HALOGENO 03000-U	UND	10	\$ 833.000,00
27	BRAZALETE PEDIATRICO DE 2 VIAS	UND	30	\$ 1.071.000,00
28	BRAZALETE PEDIATRICO DE 1 VIA	UND	15	\$ 535.500,00
29	BOMBILLO LAMP FRONTAL WELCH ALLYN WA 1200	UND	1	\$ 728.280,00
30	BATERIA DEA MINDRAY D1	UND	2	\$ 2.344.300,00
31	ELECTROVALVULA NIBP REF CJV13-A06A1	UND	1	\$ 423.045,00
32	MANGO EQUIPO ORGANOS RI-FORMER	UND	2	\$ 1.226.890,00
33	CABLE ESLECTROESTIMULADOR	UND	5	\$ 3.123.750,00
34	ESCOBILLA 6.3 X 6.3 X 21MM (PAR)	UND	1	\$ 71.400,00
35	SENSOR SPO2 ADULTO MONIT SIGNOS VITALS F8	UND	1	\$ 243.950,00
36	SENSOR SP02 PEDIA MONITOR SIGNOS VITALES PHILLIPS	UND	15	\$ 2.775.675,00
37	ADAPTADOR SECA 12V-500MA 6W	UND	2	\$ 714.000,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 01/04/2026				
38	PINZAS PARA ELECTROCARDIOGRAFO KIT X 4	UND	2	\$ 195.160,00		
39	BOMBILLO RIESTER OF TALMO	UND	1	\$ 345.695,00		
40	BATERIA PARA DESFIBRILADOR AED PLUS	UND	10	\$ 6.997.200,00		
41	INTERRUPTOR RETRACTIL SILLON	UND	1	\$ 301,00		
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
ESTADO FINANCIERO						
Valor total del contrato		\$ 38.906.756,00				
VALORES EJECUTADOS		\$ 38.906.756,00				
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		\$ 0,00				
Valor amortizado		\$ 0,00				
Saldo a favor del contratista		\$ 0,00				
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.		\$ 0,00				
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA						
N°	CUENTA BANCARIA (Número - Tipo - Entidad)	VALOR				
Pago N° 1	Cuenta ahorro N° 008600472693 según orden de pago 408038625 de fecha 28-10-2025	\$ 6.383.160,00				
Pago N° 2	Cuenta ahorro N° 008600472693 según orden de pago 455907225 de fecha 26-11-2025	\$ 26.246.045,00				
Pago N° 3	Cuenta ahorro N° 008600472693 según orden de pago 672126 de fecha 06-01-2026	\$ 6.277.551,00				
TOTAL PAGADO	Cuenta ahorro N° 008600472693	\$ 38.906.756,00				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
14425		27-06-2025	\$ 39.584.000,00			
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
21525		28-11-2025	\$ 38.906.756,00			
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADOR A	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11-44-101263836	02/09/2025	31/03/2026	No aplica	\$ 6.801.743,20
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		30/11/2025	30/05/2026	No aplica	\$ 6.801.743,20
CONSIDERACIONES:						

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 01/04/2026
Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 109-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en las actas de recibo a satisfacción suscritas los días 09/10/2025, 29/10/2025 y 10/12/2025.	
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE	
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 HERNANDO JAVIER RODRIGUEZ ARIAS REPRESENTANTE LEGAL - B&A BIOMEDICOS ASOCIADOS SAS	 T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA SUPERVISOR
 CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO	



Reviso: TÉ. Torres Parada Miguel Alberto/ Especialista Jurídico